



Outlook

REPORTE RADICACIÓN - NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO DEL 02/10/2024 - MANDAMIENTO DE PAGO. || Rad. 05001310501420241015800 || Ejecutante: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. || Ejecutado: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

Desde Diego Sebastián Álvarez Urrego <dalvarez@gha.com.co>

Fecha Mar 15/10/2024 16:33

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

AUTO LIBRA MANDAMIENTO.pdf; EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO LABORAL ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. -202300134 Y ANEXOS.pdf;

Buenas tardes a todos

Me permito informar que el día 15/10/2024, se efectuó gestión de notificación de mandamiento de pago a COLFONDOS S.A. en representación de ALLIANZ SEGURO DE VIDA S.A., en el siguiente proceso:

Rad. 05001310501420241015800.
Ejecutante: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Ejecutado: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CASE: 12279

Ordinario laboral promovido por MARIA DEL CARMEN LOAIZA VALENCIA vs COLFONDOS S.A.

Rad. 05001310501420230013400

[@CAD GHA](#), por favor cargar.
[@Informes GHA](#), Para lo pertinente.
[@Andres Felipe Aguilar Duran](#) por favor seguimiento.

Tiempo empleado en la actividad: 1 hora.

Adjunto constancias de entrega a la ejecutada y al despacho.

 [ENTREG~1 1.EML](#)

 [ENTREG~2 1.EML](#)

Etapas no facturables, según matriz.

Cordialmente,



Diego Sebastián Álvarez Urrego
Abogado Junior

Email: dalvarez@gha.com.co | 322 531 5593

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 15 de octubre de 2024 11:40 a. m.

Para: procesosjudiciales@colfondos.com.co <procesosjudiciales@colfondos.com.co>

Cc: j14labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co <j14labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO DEL 02/10/2024 - MANDAMIENTO DE PAGO. || Rad.

05001310501420241015800 || Ejecutante: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. || Ejecutado: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

Señores

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

procesosjudiciales@colfondos.com.co

E.S.C.

Ref: NOTIFICACIÓN PERSONAL PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DEL ORDINARIO
05001310501420230013400 – MANDAMIENTO DE PAGO 05001310501420241015800.

Rad. 05001310501420241015800.

Ejecutante: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Ejecutado: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

Por medio de la presente me permito notificarle el contenido íntegro del auto del 02 de octubre de 2024 que libró mandamiento ejecutivo. Así mismo, se le hace saber que de conformidad al artículo 8 de la ley 2213 de 2022, esta notificación se entenderá surtida una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío de este mensaje y los términos empezarán a contarse cuándo el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje. **SE SOLICITA ACUSAR RECIBIDO.**

Se hace la advertencia a la parte ejecutada que cuenta con el termino de cinco (05) días para pagar y diez (10) días para excepcionar, términos que correrán simultáneamente a partir del día siguiente la notificación de esta providencia.

La presente notificación se realiza a esa entidad teniendo en cuenta que dentro del auto que libró mandamiento de pago se dispuso notificarle de manera personal como ejecutada en razón de lo allí dispuesto, tal como se encuentra

implícito en proveído en comento.

Para el envío de la contestación o documental por medio del correo electrónico j14labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co y notificaciones@gha.com.co

Para los fines pertinentes comparto escrito de solicitud de ejecutivo a continuación de ordinario y auto que libró mandamiento de pago.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

Apoderado de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

DAU

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments